



8^o

Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía Rural

AMESTUR 2025

El Turismo y la Gastronomía Rural, bases de la sustentabilidad para el Desarrollo Comunitario.

El Congreso de México



Guadalupe - Zacatecas

Zacatecas, México.

6, 7 y 8 de Mayo 2025



CONVOCATORIA

CONCURSO DE LA FOTOGRAFÍA RURAL

"Bellezas y expresiones de la ruralidad"

En el marco del 8º Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía Rural AMESTUR 2025, la ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN TURISMO Y GASTRONOMÍA, AMESTUR y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, convocan a estudiantes y profesores de todas las universidades del país y del extranjero, así como a empresarios y estudiosos del turismo, de la gastronomía y otras profesiones a participar en el concurso de Fotografía Rural, bajo la temática:

"Música y danza como atractivo turístico de los espacios rurales".

Objetivo:

Valorar los espacios rurales a través de la captación de una imagen inédita, donde se proyecte las virtudes, costumbres y riquezas de los recursos socioculturales que le dan sentido a la actividad del turismo alternativo en México.

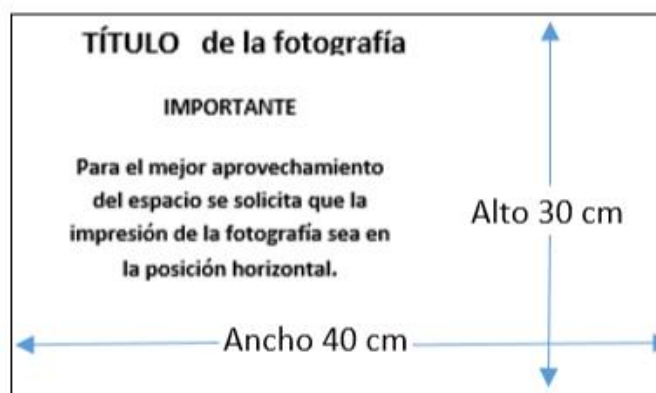
Dirigido a:

Estudiantes de las universidades de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU), Profesores e Investigadores, inscritos en los diferentes Programas Académicos de Turismo, Gastronomía y del Turismo Alternativo que imparten las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la AMESTUR y a otros estudiosos e interesados en la fotografía rural.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

A) Para la presentación de la fotografía se deberán seguir las siguientes indicaciones:

1.- La fotografía deberá tener el siguiente formato:



B) El contenido de la fotografía deberá incluir:

- Título
- Autor
- Ficha de expresión descriptiva de las imágenes, entorno, espacio etc. (lo que manifiesta el autor en su óptica).
- El tamaño y tipo de letra utilizado, así como las imágenes presentadas, se dejan a la elección el autor; sin embargo, se debe de considerar que se deben de poder apreciar desde una distancia de 1.50 metros.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Debe reflejar imágenes alusivas a:

- a) La localidad
- b) La región
- c) La nación

2. Considerar en la temática gráfica y escrita, las expresiones e imágenes de la **Música y danza tradicional** en la ruralidad del campo mexicano, tales como:

- a) Danza Tradicional
- b) Danza Religiosa
- c) Danza Mestiza.
- d) Danza Ritual profana
- e) Danza Regional

3. Considerar los escenarios o ámbitos de acción para la práctica del turismo rural como son:

- a) Destinos rurales, hoteles rurales, eco-hoteles, entre otros.
- b) Plazas públicas de pueblos rurales, parques ecoturísticos, espacios cívicos rurales, etc.
- c) En centros rurales, tales como: haciendas, parques nacionales, casas rurales, ranchos y comunidades rurales.
- d) En espacios Naturales: montañas, llanuras, lagos y lagunas, etc.
- e) En centros gastronómicos: restaurantes rurales, corredores gastronómicos, plazas rurales.
- f) En escuelas rurales: actividades cotidianas de las mismas, donde se refleje la formación de la comunidad educativa.

4. El mensaje de la fotografía debe expresar sensaciones imaginativas y transportar al espectador a un momento visualmente memorable.

5. Su presentación puede ser en sepia, en colores o blanco y negro.

6. *El tamaño debe tener las medidas de una fotografía para exposición y exhibición (remitirse al apartado "A" de la presente convocatoria).*
7. *El tipo de papel con el peso y textura debe ser de 200 gramos en promedio.*
8. *Las fotos capturadas con cámara de teléfono móvil deberán tener el tamaño más grande de resolución que el dispositivo permita para foto (La razón para hacer esto es que la resolución óptima para imprimir una fotografía es de 300 dpi lo cual quiere decir que para obtener una impresión de 30 X 40 cm [doble folio] se necesita que el tamaño de la imagen sea, mínimo, de 12 Mega Píxeles [3000×4000 px] para conseguir impresiones de alta calidad)*
9. *La tipología de letra es libre, así como la forma y el tamaño de las imágenes y colores; sin embargo, se deben de ajustar a las medidas indicadas en el apartado "A" de la presente convocatoria.*

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA:

PRIMERO: Los participantes enviarán la ficha de expresión interpretativa por cada una de las fotografías que someta con una extensión máxima de una cuartilla y el archivo electrónico en formato JPEG la o las fotografías, **a más tardar el día 28 de marzo del año 2025.**

SEGUNDO: Se someterá a revisión por parte del comité científico, quien a su vez emitirá la carta de aceptación si ese fuese el caso a más tardar **el día 7 de abril del año 2025.**

TERCERO: Previo a la inauguración del Congreso, los participantes depositarán sus fotografías **IMPRESAS** que para tal fin estará ubicadas en la sala de exposición y exhibición que sea asignada en el evento.

CUARTO: Los resúmenes y fotografías deberán ser enviados al **Mtro. Juan Manuel Garza del Valle**, miembro del comité científico del congreso y coordinador del concurso a la dirección electrónica: jmgarzadelvalle@gmail.com, a través de una carta en papel membretado de su institución con firma y sello por el director del Programa Educativo

NOTAS IMPORTANTES:

- ✓ Las fotografías serán presentadas ante un jurado y se premiará la originalidad de las ideas contenidas en las expresiones de las imágenes, frases, colores y el impacto de la expresión visual; así como la calidad de su elaboración.
- ✓ Se premiarán a los 5 trabajos que logren expresar los elementos más representativos del Turismo Rural considerando los requisitos del punto 2 del apartado de "Consideraciones Especiales" de la presente convocatoria.
- ✓ Todos los concursantes recibirán una constancia por su participación. La AMESTUR y La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS compilarán una memoria digital de las fotografías participantes.
- ✓ En esta convocatoria solo podrán participar estudiantes de las Universidades de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU), profesores e investigadores inscritos en los diferentes programas académicos de turismo, gastronomía y del turismo alternativo que imparten las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la AMESTUR.
- ✓ Los reconocimientos se entregarán en la clausura del 8º Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía Rural AMESTUR 2025.
- ✓ Se deberán colocar las fotografías a las 12:00 hrs. del día de su registro y estará en exhibición permanente durante el Congreso. (Hora sujeta a cambios por Coordinadores de la Convocatoria)
- ✓ Cualquier otro aspecto no previsto sobre esta convocatoria será atendido por el Comité Científico del Congreso.

* Página Web del Congreso: <https://amestur-educatur.com/>

*Cualquier otro asunto con respecto a esta convocatoria contactar directamente al comité.